



ANT.: Su presentación de fecha 7-11-18

MAT.: Sobre Decreto N° 965, de 29-10-18, del

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

SANTIAGO, 2 NOV 2018

DE : HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ

MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

A : SR. RENATO ORTEGA DEL VALLE

ABOGADO

renatoortega@gmail.com

Por el presente oficio, acuso recibo de la presentación mencionada en el antecedente, a través de la cual usted solicita respetuosamente la retractación y/o retiro del nombramiento del Defensor Regional de O'Higgins don Alberto Ortega Jirón como Notario Público de San Fernando

En relación con lo señalado, puedo manifestar que el Decreto Nº 965 de fecha 29 de octubre de 2018 resolvió la terna remitida por la Iltma. Corte de Apelaciones de Rancagua para proveer el cargo de notario titular de la Primera Notaria de San Fernando. El documento en comento, se encuentra actualmente en la Contraloría General de la República para el trámite de toma de razón.

Como seguramente es de su conocimiento, el nombramiento de los miembros del Poder Judicial es una facultad del Presidente de la República contenida en los artículos 279 y siguientes del Código Orgánico de Tribunales. La mencionada atribución se encuentra delegada en el Ministro de Justicia por medio del Decreto Supremo N° 924 del año 1981 del Ministerio de Justicia.

En este caso en particular, se evaluaron los antecedentes de los candidatos integrantes de la terna, todos los cuales cumplian los requisitos legales y administrativos para postular al cargo, y con posterioridad se optó por uno de ellos, por lo que la facultad delegada ha sido correctamente ejercida.

Por último, es labor del Ente Contralor revisar los antecedentes del concurso al momento de efectuar el examen de legalidad del acto administrativo en comento y del tribunal competente el conocer un eventual delito, como el señalado por usted.

Sin otro particular le saluda atentamente.

HERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ Ministro de Justicia y Derechos Humanos

F: 37408.18 ID: 608347

Distribución:

- Gabinete - Sr. Ministro de Justicia y Derechos Humanos

- División Judicial